



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA**  
**N° 033 -2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

**Lima, 01 de junio de 2016.**

**VISTOS:**

Las Resoluciones Directorales expedidas por la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales" N° 030 y 031-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fechas 16 y 23 de mayo de 2016, respectivamente; demás antecedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, que tiene por objetivo; gestionar y ejecutar programas y proyectos de inversión pública que requieran de alta especialización y amplia cobertura en el territorio nacional, sean éstos financiados total o parcialmente con recursos externos provenientes de convenios y/o contratos de préstamo o donación, entre otros;

Que, la Resolución Ministerial en mención, determinó que la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", debe estar conformada por un Director Ejecutivo, designado mediante Resolución Ministerial, y un Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación, un Jefe de Presupuesto, un Director de Administración, un Jefe de Asesoría Jurídica, un Jefe de Logística, un Jefe de Contabilidad, y un Jefe de Tesorería, designados mediante Resolución Directoral de su titular, y una Secretaria;

Que, por Resolución Ministerial N° 0371-2015-MINAGRI, se designó al Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, se estableció las funciones y atribuciones de los integrantes de la Unidad Ejecutora en mención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE se designó al señor Nolberto Javier Llaxa Baca como Jefe de Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos de Sectoriales" y mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 031-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, se le encargó las funciones de Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación.

Que a la fecha se encuentra vacante el cargo de Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos de Sectoriales", por lo que corresponde designar a su titular.



De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, la Resolución Ministerial N° 0371-2015-MINAGRI, y en mérito a las atribuciones contenidas en la Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la designación del señor **NOLBERTO JAVIER LLAXA BACA** como Jefe de Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, materia de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2016-DVDIAR-UEGPS-DE, cargo considerado de confianza.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al señor **NOLBERTO JAVIER LLAXA BACA**, como Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS  
Ing. Antonio Torres P.  
Director Ejecutivo